

TRASLADOS DE MATRÍCULA **SOLICITADOS EN EL MES DE** **ABRIL PARA EL CURSO 2024/2025**

(Instrucción Vigésimotercera procedimiento de admisión y matriculación
alumnado curso 2024/2025)

- Durante el mes de abril se podrán solicitar traslados de matrícula viva para iniciar el curso 2024/2025 en este conservatorio por medio del Impreso Anexo VI.
- Se acompañará la solicitud de:
 - Certificado de estudios expedido por el centro de origen.
 - Documento acreditativo de la necesidad de cambiar de localidad de residencia.
- La Dirección del centro, trasladará la matrícula del alumnado que lo solicitó en el período de admisión de abril, en los siguientes momentos:
 1. Solicitud de traslados para **cursos distintos de 1º**:
Se harán efectivos **del 11 al 12 de julio**.
 2. Solicitud de traslados para **1er curso**:
Se harán efectivos **del 16 al 17 de septiembre**.